

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Hombre de Palo, 17

Número suelto:  
5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 céntimos.

Año X.—Núm. 830

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 10 de Marzo de 1908

## Diccionario administrativo.

### OBRA NUEVA

La más útil y práctica de todas las de su clase.

El fin seguido en esta publicación no es otro que el de suplir la falta de un diccionario completo y con toda la legislación vigente administrativa, imprescindible en los Ayuntamientos y Juzgados municipales, y tan necesario á todos los funcionarios de la Administración activa, como á los Abogados, políticos, Médicos, Farmacéuticos, comerciantes, etc., etc.

Cada cuaderno de 32 páginas, una peseta.

Toda la obra constará, cuando más, de cuatro tomos de 600 páginas cada uno; la venta, por tomos y por cuadernos.

Se suscribe en casa del Representante en Toledo, D. Claudio Alvarez Uceda, Callejón de San José, núm. 8.

## Hotel Imperial y Restaurant

Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LÓPEZ, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

## Productos agrícolas.

### Una Real orden importante.

Se propone el Sr. González Besada, Ministro activo y de gran inteligencia, llevar á las Cortes un proyecto de ley para evitar falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas.

En tanto que llega su pensamiento á la realidad de una ley, ha dado el Ministro de Fomento una importante Real orden, cuya parte dispositiva copiamos, es como sigue:

1.º Ventajas é inconvenientes de las Juntas locales que independientemente de las facultades otorgadas á los Alcaldes puedan ejercer una inspección activa sobre los productos agrícolas, denunciando al Consejo provincial de Agricultura el supuesto fraude, cuando hubiere indicios suficientes de su existencia, para la comprobación oportuna. Alcance de su misión. Personas que pudieran formarlas.

2.º Fuerzas corporativas de carácter agrícola que existen en esa provincia (Cámara, Sindicatos, Comunidades de labradores, Asociaciones de este carácter, etcétera), que pudieran prestar su concurso para dicho objeto al Consejo provincial. Organización y funcionamiento de aquéllas que estuvieran dispuestas á coadyuvar á tal propósito.

¿Sería conveniente y posible crear en esa provincia una Asociación de agricultores y de personas dedicadas á las industrias rurales con el único objeto de perseguir los fraudes que se cometieran?

3.º Inspección de los Consejos provinciales de Agricultura para evitar la falsificación y adulteración de los productos agrícolas.—Determinación de sus atribuciones, teniendo en cuenta las que sobre el particular competen á otras Autoridades.

4.º Medios directos é indirectos para evitar los fraudes.—Premios en metálico á los que denunciaren su existencia, si resultare probada por el Laboratorio oficial.—Procedimientos sucesivos al descubrimiento del fraude.—Publicidad que ha de darse á los trabajos realizados por los Laboratorios agrícolas y otros Centros agronómicos.—En los periódicos, en hojas informativas, en anuncios que se fijarán en todos los Centros oficiales y en las puertas de las tiendas, fábricas, almacenes ó domicilio del productor ó expendedor de las sustancias adulteradas.

5.º Misión y atribuciones en este servicio de las Granjas, Estaciones y Laboratorios agrícolas de carácter oficial.—Gastos que originen los reconocimientos ó análisis, tanto los referentes al material cuanto los que atañen al personal. Su determinación, señalando los casos en que correspondá satisfacerlos al productor, al expendedor, al denunciante ó al Estado.

6.º Designación de los productos agrícolas é industriales que deben colocarse bajo el amparo de la ley que se trata de estudiar.—Penalidades que independientemente de las establecidas en el Código penal, debieran establecerse (según los casos). Facultad de imponerlas.—Si ésta debe otorgarse al Consejo provincial de Agricultura en pleno; á una Comisión del mismo, presidida por el Jefe de Fomento; á éste exclusivamente ó á una Junta formada con los Presidentes de las Corporaciones de carácter agrícola de la capital de la provincia, presidida por el referido Jefe.—Recurso de alzada ante el Ministro de Fomento.—Casos en que proceden y plazo en que habrán de interponerse.

Esta información, unida á cuantos datos y antecedentes sobre la materia juzgue conveniente allegar el Consejo de su presidencia, será tenida en cuenta por el Ministerio de Fomento al formular el propósito que abraja, propósito que necesita del concurso de todos y muy particularmente el de las clases agricultoras, á quienes en primer término han de beneficiar los acuerdos que se dicten en este sentido.

Y encarezco á V. S. y á esa Corporación consagren al asunto una atención preferente y una especial diligencia á fin de que en el plazo de un mes se conozcan las aspiraciones de todas las provincias y pueda en su vista el Ministerio de Fomento realizar su obra cumplidamente y después las Cortes del reino dictar las resoluciones que estimen más en armonía con los intereses públicos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Sres. Jefes provinciales de Fomento de....

## DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

Aproximación ruso-italiana.—Política austriaca en Oriente.—El periodista Calvino. Interpelación parlamentaria.—Peticiones de indulto.

Un notable y repentino cambio se ha operado en la opinión pública italiana respecto á la conveniencia de la aproximación hacia Rusia.

Los socialistas tenían preparada una silba estrepitosa para el caso de que Nicolás II viniera á Roma. Afortunadamente no llegó á tener efecto el anunciado viaje imperial; pero el Czar acaba de enviar al Rey Víctor Manuel una lucida Comisión compuesta de Oficiales de la escuadra rusa, y nadie ha manifestado antipatías contra los representantes del Soberano de Rusia.

Nunca como ahora ha sido tan necesaria la buena inteligencia del Gobierno italiano con el de San Petersburgo. En las opuestas márgenes del Adriático, todo el mundo ha podido ver bien claro que Austria desarrolla una política contraria á los intereses italianos.

Desde hace treinta años dirige á su antojo las provincias de la Bosnia y la Herzegovina, siempre con el propósito de avanzar hacia el mar Egeo. Para esta empresa cuenta con el decidido apoyo de Alemania. La única nación que se opone francamente á tal política de exclusivismo germánico, es Rusia.

Toda la Prensa radical italiana, que tanto se distinguía en estos últimos tiempos por sus ataques contra la autocracia, expone un criterio favorable á la inteligencia italo-rusa.

Con este afortunado cambio de orientación ha venido á coincidir el triste y enojoso incidente del periodista Calvino, sorprendido en San Petersburgo como portador de explosivos, que se destinaban para realizar uno de los bárbaros atentados del terrorismo militante.

Los periodistas italianos han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros una exposición pidiendo que por la vía diplomática interceda en favor del desdichado compatriota y compañero. Esta súplica ha sido apoyada personalmente por el Diputado Romussi, representante del distrito de Milán.

El Sr. Tittoni, al contestar á la interpelación, después de haber tomado los precisos informes oficiales, declara que existen dudas acerca de la identidad de Calvino.

Parece que nunca residió en Milán, como se había afirmado al comunicar la noticia de su detención. Cuéntase que es hombre de carácter apacible. Pero según la comunicación oficial del Embajador de Italia en San Petersburgo, Calvino estaba afiliado á la sección terrorista, y en el momento de ser detenido llevaba en el bolsillo un potente explosivo.

Su calidad de periodista le abría paso para penetrar en los salones del Consejo imperial, donde, probablemente, hubiera atentado contra la vida del Gran Duque Nicolás, ejecutando los planes de la conjura.

Por estas razones, Tittoni cree que Calvino debe ser perseguido como los demás reos, lo cual no le im-

pide dirigir telegramas interesándose por el indulto, en caso de condena de muerte. Por su parte el Embajador de Rusia en esta capital también asocia sus esfuerzos para salvar la vida del reo italiano, pero las negociaciones se practican con mucha reserva, porque aún no está bien averiguado que el individuo contra quien un Consejo de Guerra acaba de pronunciar el terrible fallo, sea realmente periodista. El mismo Calvino parece que ha negado su nacionalidad italiana.

¿Será uno de tantos rusos perturbados por las ideas anarquistas? En tal supuesto caería por su base todo el argumento de la agitación producida en Italia con motivo del abortado complot contra el Gran Duque Nicolás.

Tittoni declara que no puede aventurar juicios y explicaciones, cuyas consecuencias pudieran agravar la situación del reo.

Por de pronto, el Embajador de Italia ha conseguido el aplazamiento de la ejecución de Calvino, abriendo campo á las esperanzas de indulto.

De esta suerte, disipada la nube, podremos contar por segura una franca aproximación de Italia á Rusia para todo cuanto se relacione con la política de los Balcanes.

ROSSETTI.

Roma y Marzo 1908.

## Los predestinados.

Los hay que nacen ya para el martirio,

¡Sino de la personal

Que los lleva á las veces al delirio,

Y ejemplo es que lo abona

Lo que dice la Prensa de Straburgo

De mi buen Leopoldo de Coburgo,

Príncipe sin igual: como un cualquiera

De una actriz se prendó tan pobre hombre,

Y abandonó esplendor, dejó carrera

Y títulos y nombre,

Y se casó con ella: un matrimonio

Que puesto en libertad, hace el demonio.

No es cosa conocida

Donde pudo leer la comediante

Que para más salud y larga vida

Vegetales no más, porque no aguanta

El cuerpo bien, la carne y los tocinos,

Que siempre son dañinos

Aunque dan suavidad á la garganta.

Ello fué que á su esposo

Le prohibió sustancias animales,

Y estuvo aquel marido bondadoso

Sujeto á todo un plan de vegetales.

Hoy se agita y enerva

Recordando haber sido tan cazarro;

Bueno es pasar por burro,

Pero ya es demasiado estar á hierva;

Y no fué lo peor, con ser bastante,

Tal modo de comer; su cara esposa

Le sometió á una prueba repugnante,

O al menos asquerosa.

Que los salvajes, dijo, no se lavan,

Y en imitarles puso su deseo,

Retirando hasta el agua que llevaban

Para los menesteres del aseó.

Y un día y otro día

Sin que ella se lavara

Ni la casa limpiar en que vivía,

Habitación y cara

Fueron un almacén de porquería.

Imposible consorcio

Que tuvo por final, según él era

Lo que debta ser, que hizo el divorcio

Y eligió otra mujer, una lechera.

Y nuevas desazones:

La lechera, de genio estafalario,

Escándalos á diario

Le ha dado sin cesar, nunca razones;

Hasta que al fin, oyendo de su boca

Incoherencias mil, se han convenido

Para tranquilidad de su marido.

Acaso se divorcie y se decida

Por una esposa más, y case pronto:

El que nace para eso, para tonto,

Tonto es toda la vida.

F. L.

## NOTICIAS

En esta semana se empezará á repartir por la Alcaldía los padrones para la expedición de las cédulas personales.

Hasta el día 16 inclusive de este mes, todos los días irán de maniobras al Campamento de los Aljares los Alumnos de la Academia de Infantería.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siem-

pre para purgaros las aguas, sales ó comprimidas de *La Perla del Castellar*. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez, y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

Ayer empezaron las obras de variación de empedrado en la calle del Comercio.

La mejora es de gran importancia, y con ella resultará una calle en la que libremente se podrá transitar y no ofrezca, como hasta hoy, las molestias que ocasionaba.

Por esto, enviamos muy sinceramente un aplauso á nuestro querido amigo D. José Benegas.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coepel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico; la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Monumentos en el Gobierno civil, se tomaron acuerdos de importancia.

Hoy se reunirá, por la tarde, la de Instrucción pública.

¿Hasta cuándo, señor?

Anoche quedó durante media hora completamente á oscuras varias calles de la población, teniendo que acudir los vecinos al petróleo y las bujías.

¡Pícaro río!

Porque la culpa la tendrá el río.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El núm. 14 de la segunda época de «Amenidades ilustradas», curioso periódico que regala á sus lectores la Empresa de «La Novela de Ahora», publica entre otras noticias interesantes la venta de un marido realizada por su esposa, en los Estados Unidos, venta comprobada en el curso de un proceso; datos preciosos acerca de las habilidades que poseen los principales monarcas europeos; «Un canal á través de los Alpes»; Sillón aéreo, natural; Herencia que causa la muerte; Lo que costó el Palacio de Buckingham; Disfraces infantiles; La ceguera en el mundo; Gimnasia sin aparatos; Los cables del Mauritania; Un tenor que ganaba un franco por semana; Escasez de modelos femeninos; La Exposición anglo-francesa de Londres; y chascarrillos, pasatiempos y demás secciones acostumbradas, con notables ilustraciones.

No menos notable es la novela «Lubin y Dacolard» en que se termina el conmovedor y dramático episodio judicial comenzado en el tomo anterior («El Parricida»), que tanta aceptación ha obtenido del público.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de «La Novela de Ahora», cuya Empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 9.—Toros, 5; terneras, 1, y cordero, 81.

## UN MINISTRO EN TOLEDO

Ya dimos ayer la noticia de que D. Augusto González Besada, Ministro de Fomento, había pasado el día en esta capital; pero en nuestro deber de información, no quedamos conformes con darla escuetamente, y hemos procurado saber algo más para comunicarlo á nuestros lectores.

El Ministro vino, como cualquiera otro turista, á visitar nuestros monumentos, y su doble carácter de ilustre individuo del Gobierno, y del cual no podía despojarse por riguroso que fuese el incógnito, tenía para nosotros mayor interés.

La circunspección y discreta reserva de quienes podían facilitarnos los materiales necesarios para hilbanar nuestro trabajo, sólo nos permite hacer deducciones, de frases sueltas, pero ninguna afirmación rotunda.

Sigamos el itinerario del Sr. Besada y sus acompañantes.

Después de visitar la Catedral con relativo detenimiento, pues no otra cosa podía hacer, calculando el tiempo de que disponía, fuéronse al Tránsito.

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo**  
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.  
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.  
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

**ÓPTICA**  
Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**  
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrómetros.—Gemeos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

**CALLOSIDA PIZA**

*Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden retirarse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

**Fijarse, toledanas**

A precio de coste, se venden zapatillas, botas suizas, de paño orllo.  
Calzado útil de todas clases.  
Alpargatería, cordelería y jergas. Harinas y semillas de todas clases.

TODO EN LA CASA  
**GARIJO**  
Zocodover, 10.  
(Junto á la fotografía de Lucas Fraile.)

En esta casa se reciben encargos y despachan los billetes para el  
**coche diario de Sonseca.**

Horas de salida: De Sonseca, á las seis de la mañana, y de Toledo, Zocodover, á las tres y media de la tarde.

Zocodover, 10.—Teléfonos 270 y 275.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Seirano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

1<sup>o</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 C<sup>s</sup>



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depósito en Toledo: Droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33.

**NUEVA CONFITERÍA**  
**CIPRIANO GALLARDO**  
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

**La Primera Casa**  
en la fabricación de los  
**Ricos Mazapanes de Toledo**  
de legítima fama universal  
**Confitería de Francisco Martínez**  
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

la manera de preparar los riquísimos albáricos toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruébe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE  
**Confitería de Francisco Martínez**  
Sobrino de Pérez Hernández  
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

**LA FLOR DE CASTILLA**  
GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA  
Ventas al por mayor.  
**Joaquín Camarasa y C.<sup>a</sup>**  
Avenida, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

**JOAQUÍN CAMARASA**  
Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.  
Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

**HERALDO TOLEDANO**  
DIARIO POLÍTICO  
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.  
Anuncios.—En 1.<sup>a</sup> plana: 25 céntimos línea.—En 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> id.: 15 id. id.—En 4.<sup>a</sup> id.: 10 id. id.  
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.  
Apartado de Correos, núm. 14.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las  
= FARMACIAS =  
Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

**Contra Calenturas Rebeldes**  
Píldoras Antipílicas  
del  
**Dr. Sánchez Cabezudo.**

Entre los escombros se ha descubierto un depósito de armas y municiones pertenecientes al partido revolucionario...

Se han practicado numerosas detenciones, entre ellas las de muy conocidos personajes políticos.

Las tropas están acuarteladas.

Suizo que vienen.

Alicante, 9.—En el vapor «Villaverde» llegará el próximo día 29 a este puerto una excursión, compuesta de Profesores y Alumnos de la Escuela Politécnica de Zúrich...

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Causa por abusos deshonestos.

En la Sección primera se celebró, a puertas cerradas, la vista de una causa a cuya incoación dieron origen los abusos deshonestos y lesiones leves, cometidos por Luis Yébenes en el niño Emilio Serrano.

El hecho se realizó en el pueblo de Villafranca de los Caballeros, correspondiente al partido judicial de Madriduejos y en una huerta llamada del «Velador».

La expresada causa se vió anteriormente en el próximo pasado cuatrimestre, y el Jurado que actuó en ella emitió veredicto de inculpabilidad, no obstante hallarse suficientemente probada la delincuencia del acusado, por lo cual el Abogado Fiscal Sr. Arredondo, solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado...

El Tribunal popular, constituido en el día de ayer para ver y fallar la repetida causa, emitió veredicto de culpabilidad.

La Sección de Derecho dictó sentencia por la cual condenó al Luis a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión, por el delito, y diez días de arresto menor por la falta de lesiones.

En la Sala de la Sección segunda se celebró una causa de escasa importancia, que fué instruida en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina con motivo de las lesiones menos graves inferidas en Monteceleros a la vecina de esta villa Pilar Pascual por su convecina Amparo Albarrán.

ORERAMAC.

ACLARACIÓN NECESARIA

«LA TOLEDANA»

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Toledo 9 Marzo 1908.

Sr. D. Federico Lafuente.

Muy querido amigo: Ruego a Ud. haga se publique en el número de mañana del periódico de su digna dirección, la adjunta manifestación. Le anticipa gracias y se repite de Ud. sincero amigo s. s.

q. b. s. m.,

Mariano Barba.

«Con acuerdo del Sr. Presidente de esta Sociedad, me complace en participar a todos los individuos que la componen, que ni aun se ha pensado en exigir a los mismos dividendo alguno con motivo de los desperfectos causados en casas inscriptas en ella a consecuencia del incendio que sufrió el día 13 de Febrero próximo...

mo pasado el comercio titulado «El Siglo»; y que, por lo tanto, son falsos los recibos que de dicha naturaleza se presenten al cobro, como se nos dice ha sucedido recientemente en casa de uno de los socios de la misma, estando ausente de ella su dueño.—El Secretario, Mariano Barba.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XX Año de 1822.

EL VEINTE Y TRES DEL MISMO

A las seis de la mañana pasaron al reo desde la Diputación provincial a la cárcel Nacional para notificarle la sentencia que oyó con una resignación sin igual, a las once le pusieron en Capilla y pusieron el paño. En seguida han salido propios a todos los pueblos inmediatos para que el veinte y cinco se hallen en esta ciudad y hora de las ocho de la mañana para asistir a la Justicia del referido D. Atanasio Juzgado.

Los escoltava la misma tropa de cuarenta Nacionales de Ynfantería y veinte y seis de Caballería del Regimiento de Calatrava que le salieron a perseguir; benia muy derrotado de ropa a caballo en un macho, pero con un rostro bastante sereno, y sus dos soldados, el uno herido en unas jamugas a sentadillas, y el otro tambien acaballo atados los brazos; por toda la carrera habia vastantes personas curiosas.

Se principió la causa del dicho, cuyo Fiscal lo fue D. Mariano Casaña, Capitan de Ynfantería de la milicia Nacional.

En principios del mes de Noviembre se vió la causa, siendo la de pena capital, y sin perder mucho tiempo la llevaron a la Sala de Justicia en Madrid para su aprobacion por todos los tramites que en estos casos se observa.

MUERTE DE D. ATANASIO

25 de Noviembre.—Sufrió la pena de garrote vil en la plaza de la Constitución de esta ciudad, el Presbítero D. Atanasio Garcia Juzgado, Capellan de Coro de esta Santa primada Yglesia, natural de Zarza Capilla; en la raya de Extremadura, por haber formado una partida contra el sistema constitucional; le llevaron en mula, y durante la Justicia, no se veía a nadie por las calles de Toledo, todas las gentes estaban en las Yglesias haciendo oracion y particularmente en la parroquia de San Cipriano, que estaba Su Divina Majestad manifiesto.

En la plaza habia una gran guardia de Ynfantería y Caballería, pues binieron todos los Nacionales de los pueblos inmediatos para escoltar al reo, que iba con la mayor serenidad y entereza.

En entiero que se berificó en el pradito del rincón del Carmen Calzado, donde se dá sepultura a los demas reos, iba muy lucido y asistio la Comunidad de Franciscos de San Juan de los Reyes.

ESCOLTAS Y PATRULLAS

Table with 2 columns: Unit and Amount. Includes Ynfantería provincial de Cuenca (50), Ynfantería D. Antonio (200), Milicia Nacional (100), Total (350), CABALLERIA, Milicianos de Orgaz (10), Idem de Yancos (10), Idem de Mazarambroz (10), Idem de Sonseca (10), Idem de Mora (10), Total (50).

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Alejandro, Aneceto, Cipriano, Dionisio, Melitón, Pablo y Victor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—A las cuatro y media de la tarde se dará principio a los Ejercicios Espirituales para criadas y artesanas.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

«Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias a los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado.»

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse a la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehusé cualquier otra, si deseara buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos



Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Fernando Lahera.—

Guardia de Prevención, Capitán D. Carlos Guerra. Imaginaria, Capitán D. Benito Martín.—Vigilancia, y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—Clase práctica, Primer Teniente don Angel García Pelayo.

Servicio en las Compañías para el 10 y 11.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Caseta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente don Rodrigo Peñalosa.

Del Quijote.—La mayor locura que el hombre puede hacer en este mundo es morirse y nada mejor en su provecho que tomar el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (83,00), Fin de mes (82,40), Fin próximo (83,00), Amortizable (101,20), Banco (455,00), Tabacos (406,50), Francos (14,15), Libras (28,76).

Almacén de vinos

de Felipe Torres Rodrigo.

Jardines, 18 (Frente al Instituto).

La pureza y buena calidad de los vinos que se expenden en este almacén, hacen que el inteligente público de esta población le dispense el gran favor de que hasta ahora viene siendo objeto, por lo cual, el dueño de este establecimiento, no escatimará gastos, a fin de que continúe el público encontrando mayores ventajas en el género, y para reponer la enorme realización que de éste se hace, á diario se reciben nuevas remesas de los depósitos que tiene establecidos el propio cosechero en Tomelloso y Argamasilla de Alba (Ciudad Real), por lo cual, en sus precios no puede haber competencia, ni tampoco en la calidad de la mercancía.

Precios corrientes en el almacén y á domicilio.

Vino tinto superior, de 14º, 3 pesetas arroba. Idem blanco, 2,75 id., id.

Antes de probar los vinos de otro depósito, visitar esta casa y os convenceréis.

SE DESEA

adquirir minas de piritas, blendas y plomo.

Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

—¿Y después? —La niña lloraba mucho. —¿Y luego? —No tenía nada que darle: sufría mucho: pensé que se iría al cielo. —¿Confesáis, pues, haber muerto vuestra hija por la compresión de los órganos respiratorios? ¿la habéis sofocado? —Sí... ¿pero el otro culpable dónde está? ¿desde que he venido le estoy buscando y no le veo? —El presidente guardó un instante de silencio. —Calmáos, le dijo: vuestro marido es muy reprehensible; pero vos sola sois culpable: ¿cómo puede haber una madre sin piedad para el fruto de sus entrañas? —¿Yo he tenido piedad de Elisa? murmuró la acusada con voz sombría. Los testigos comparecieron para ser examinados: todos dieron cuenta de los hechos y de los gestos de Eufrasia durante la noche fatal: las mujeres, las vecinas, satisfechas de desempeñar algún papel en aquella lúgubre tragedia, encontraron el medio de poner de acuerdo las palabras y los gestos de la acusada, con el hecho]

La acusada no respondió nada: el presidente continuó su interrogatorio. —¿El día del asesinato habíais ido á Lille? —Sí. —¿Con qué motivo? —Fuí á buscar trabajo, pues en Roubaix no tenía: tampoco allí encontré. —¿Volvisteis á vuestra casa llevando una niña en los brazos, ¿no es verdad? —Sí. —¿Qué habéis hecho entonces? —¿Qué había de hacer? ¿mirar? —¿El qué? —Mi habitación donde no había ya nada: mi marido, el padre de mi hija, lo había vendido todo para irse con su querida. —¿No recibisteis algún socorro de vuestras vecinas. —Sí: un pedazo de pan. —¿Os quedastéis sola? —Sí. —¿Y qué pasó entonces? —¿Lo queréis saber? La niña gritaba: yo la di el pecho: estaba seco, y ya no tenía leche.



PARTE TERCERA

El Castigo.

XI

El jurado se hallaba abrumado de fatiga: la atención de los magistrados, por acostumbrados que se hallen á la reconcentración de la misma, empezaba á cansarse, cuando después de dos infanticidios, dos solos calificados, y una reyerta en que había habido golpes é incapacidad de veinte días de trabajo, la voz nocturna del ugiar anunció: Eufrasia Senechal, esposa de Lahousse. La acusada entró, escoltada por los gendarmes y fué á sentarse sobre el fatal banquillo. Hallábase este colocado de suerte, que

# Información telegráfica y telefónica.

¿Qué vio el Ministro en el Tránsito? Un magnífico andamiaje. ¿Nada más? ¡Mucho más! Mucho, que le impresionó tristemente, que todos vemos, y que veremos aún muchos años, mientras vivamos, si el Sr. Besada no expone en Madrid a sus compañeros de Gabinete, y sobre todo al de Instrucción pública, lo que aquí calló.

Poco tiempo duró la contrariedad que reflejaba su rostro al salir de la Sinagoga de los andamios históricos, porque penetró en Santa María la Blanca, cuyo aspecto alegró su fisonomía. Tal vez comparara, y al saber que aquel edificio estaba a cargo de la Junta provincial de Monumentos, pensara en las teorías regionalistas.

Entre reflexiones y comentarios, y dando un vistazo a la Escuela de Artes Industriales, se encontró en el Claustro de San Juan de los Reyes, y de allí pasó a la Iglesia, sin salir del edificio, y la conversación versó, mientras admiraba las bellezas arquitectónicas que encierra, sobre una proyectada traslación de los objetos del Museo provincial al claustro dicho. Vió acto seguido el Museo, donde los objetos tienen que estar amontonados, y cuyo techo, apuntalado, amenaza ruina, y la idea le pareció acertadísima y de perentoria realización, pero... pero las obras de San Juan de los Reyes están a cargo del Estado, y el claustro no se puede entregar hasta que terminen, y... y se acordó del Tránsito, y hubo de sentir nuevamente los efectos de la contrariedad.

Pero le esperaba la más gorda, permítasenos la frase vulgar, y no tardó en verla, porque atravesando la población llegó al Cristo de la Luz. Allí no vió andamios, ni eso vió, allí sólo vió desolación y abandono.

Este es otro Monumento Nacional, le dijeron, que se está hundiendo, pero la Comisión provincial de Monumentos no puede remediarlo, mal que le pese.

Lo examinó por dentro, contempló desde la Puerta del Sol la hermosa vegetación que campea en el tejado, y él y sus acompañantes, silenciosos y meditabundos, salieron de allí con dirección al Hotel, donde les esperaba el almuerzo que debía reparar sus fuerzas, y sobre todo, fortalecer sus espíritus, harto abatidos.

Por la tarde ya fué otra cosa, no hubo tristes impresiones, fueron todas gratas y comenzaron por una segunda visita a la Catedral, donde la amabilidad de los Canónigos proporcionó al Sr. Besada el gusto de examinar las joyas y cuantas riquezas existen en aquél hermoso Templo. Tras de esta interesante visita no lo fué menos la del Alcázar. El Ministro fué recibido por el Teniente Coronel, segundo Jefe, de la Academia Infantería Sr. Villalba, quien, con la exquisita corrección que le distingue, le hizo dignamente los honores de la casa. Los visitantes salieron altamente complacidos y elogiando la magnificencia del edificio y el brillante estado de la Academia.

Estas últimas impresiones, seguidas de un paseo por la Vega en el carruaje del Sr. Gobernador, mitigarían sin duda las recibidas por la mañana, y a las diecisiete y cuarenta y cinco el Ministro de Fomento y los que le acompañaban partían para la Corte risueños y satisfechos de haber aprovechado un día hermoso en tan interesante excursión.

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Relevo de Ochando.

Entre varios decretos sometidos a la firma del Rey por el Ministro de la Guerra, se halla el relevo del General Ochando del cargo de Director general de Carabineros.

A este propósito, para dar una idea del efecto que ha producido este relevo, copio lo que dice la Prensa ministerial de esta noche.

De El Correo.

«Se han hecho muchos comentarios sobre el cese del General Ochando, suponiéndose relacionado, como ya apuntaron algunos periódicos al anticipar estos días la noticia de su relevo, con el incidente promovido en el Congreso en las últimas sesiones de la semana anterior por el Sr. Llorens, al referirse a las cuentas del Colegio de Huérfanos de Carabineros.

El General Ochando ha visitado al Ministro de la Guerra, con quien celebró detenida conferencia.»

De La Epoca.

«Desconocemos las razones que habrá tenido el Sr. Ministro de la Guerra para poner a la firma de S. M. el decreto relevando al señor Ochando de la Dirección general de Carabineros; pero conociendo, como conocemos, al señor Marqués de Estella, tenemos la seguridad de no equivocarnos al afirmar que tal medida de Gobierno ha sido adoptada única y exclusivamente por conveniencia del servicio.»

### El Rey a Barcelona.

A las seis y treinta de la tarde ha salido hoy para Barcelona S. M. el Rey. Le acompañan el Presidente del Consejo y el Ministro de Marina. A la estación bajaron a despedir al Rey la familia real, el Gobierno, alto personal palatino y gran número de militares.

D. Alfonso, que estuvo con todos muy afectuoso, aparecía satisfecho de emprender el viaje.

### Invitación diplomática.

El representante diplomático de la República del Ecuador, Sr. Rondón, por encargo del Gabinete de Quito, ha invitado a España a una Exposición que ha de inaugurarse allí el 10 de Agosto de 1909 para conmemorar el primer Centenario de la independencia de la América latina.

### Para el Centenario del Dos de Mayo.

El Alcalde de Madrid y el Sr. Aguilera visitaron esta mañana a los Ministros de la Guerra y Marina, con objeto de recabar su apoyo para la Exposición histórica que se celebrará en esta Corte durante las fiestas del Centenario del Dos de Mayo.

Los Generales Primo de Rivera y Ferrándiz ofrecieron su incondicional concurso para la realización del proyecto.

### Despacho Real.

Con el Monarca despacharon esta mañana

el Sr. Maura y los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Maura cumplimentó a la Reina Cristina y Victoria en visita de despedida.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 9 de Marzo de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión a las tres y treinta.

Léese comunicación Reina Victoria ha entrado quinto mes embarazo. Ministro Fomento lee proyecto ley conservación montes repoblación forestal. Ministro Gracia y Justicia contesta ruegos dirigidos Obispo Jaca. Sr. Conde Casa Valencia ruega Ministro Gobernación presente proyecto concediendo voto electoral mujeres. Presidente Cámara ofrece transmitir ruego. Sr. López Muñoz ruega Ministro Gobernación traiga expediente relativo Real orden circular dictando reglas para intervención Autoridad casas de prostitución. Sr. Loygorri formula varias preguntas. Contéstale brevemente Presidente Consejo. Sr. Rodríguez explana interpelación asuntos financieros; censura política económica actual Gobierno que eleva presupuesto gastos con proyectos ley. Resérvesele palabra próximo día Ministro Hacienda. Orden día. Apruébanse dictámenes inclusión plan general carreteras. Vótanse definitivamente otros. Levántase sesión a las cinco y veinte.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión a las tres y treinta.

Dase cuenta fallecimiento Sr. Quiroga Ballesteros. Presidente sentidas frases elogio. Señores Gasset, nombre minoría liberal, y Ministro Gobernación, nombre Gobierno, asóciense manifestaciones. Sr. Roselló reclama documentos Ministros Guerra y Gobernación. Sr. Vega Seoane pide expedientes relativos venta adquisición cruceros *Meteoro* y *Osado*; solicita datos provisiones Capitanías puertos Bilbao y Barcelona.

Ministro Marina promete enviarle expedientes respecto vacantes; anuncia breve dictarase decreto regulando forma provisión. Sr. Romero pide explicaciones Gobierno acerca viaje Rey Barcelona vista alarma desconfianza producida opinión; entienda escuadra debió ir otro puerto. Presidente Consejo contestóle; dice hace tiempo habíase convenido escuadra austriaca visitara Barcelona; añade no cree alarmas opinión, todo caso serían artificiales, infundadas, producto de invenciones de los que luego vienen a pedir esclarecimiento de esas mismas invenciones. (Aplausos mayoría). Orden día. Apruébanse definitivamente proyectos ley condena condicional, concesión bronce monumento Dos de Mayo é inclusión carretera. Reanúdase debate Administración. Sr. Alvarez defiende enmienda, solicitando supresión párrafo 2.º art. 36; expone fórmulas defendidas por partidarios represen-

tación corporativa; reconoce fórmula adoptada por Presidente Consejo menos peligrosa, si bien ofrece algunos tal como desarrollase. Presidente Consejo contestale; censura objetando impugnadores voto corporativo; hace notar, apesar poco tiempo haberse iniciado movimiento social España, son numerosas Asociaciones existentes; estima no es necesaria enmienda; termina manifestando aceptará cuanto responda finalidad proyecto sin adulterarlo. Sres. Alvarez y Presidente Consejo rectifican, suspendiéndose discusión. Procédese sorteo secciones. Léese dictamen Comisión actas sobre distrito Ronda. Levántase sesión a las seis y quince.

## Información telegráfica.

### Barcos ingleses a Ferrol.

Ferrol, 9.—Por noticias recibidas hoy se sabe que vendrán a Ferrol varios buques de la escuadra inglesa del Atlántico, que en breve llegarán a las rías bajas.

### Los taberneros bilbaínos.

Bilbao, 9.—Cumpliendo el acuerdo tomado ayer, esta mañana se han abierto todas las tabernas y los almacenes de vinos.

Los taberneros están irritadísimos contra los almacenistas, por quienes creen haber sido engañados.

Proyectan los expendedores de vino al detall constituir una Asociación para comprar directamente el vino, prescindiendo en absoluto de los almacenes.

### Un herido grave.

Jaén, 9.—Al regresar los obreros de las minas de La Carolina del trabajo, como se apoyaran en la valla de una finca de José Ruiz Madchón, este disparó tres tiros contra ellos, hiriendo de gravedad a uno.

### Bromas pesadas.

Segovia, 9.—Hoy se ha tenido noticia de un suceso desarrollado el martes de Carnaval en el pueblo de Carbonero el Mayor.

Hallándose delante del Jurado una compar-sa que representaba la captura y muerte del «Pernales», se dispararon las escopetas de varios de los individuos que la formaban, hiriendo a cinco personas.

### Los cerilleros de Alcoy.

Alcoy, 9.—Se ha recibido con alegría la noticia de haberse firmado el contrato entre el Administrador general del monopolio de las cerillas y los fabricantes D. Agustín Gisbert y Victorio Hermanos, para la continuación en Alcoy de la industria cerillera.

La fabricación será un minimum mensual de 28.000 gruesas, y un maximum de 36.000.

### Otra bomba en la Argentina.

Génova, 9.—Il Secolo ha recibido de Buenos Aires el siguiente despacho:

Ha estallado una bomba en una casa, sita en la parte céntrica de Rosario, quedando destruido por completo el edificio.

Las construcciones inmediatas también han sufrido importantes desperfectos.

Hay un muerto y varios heridos.

los jurados pudiesen ver el semblante del reo y leer en su fisonomía esas impresiones fugitivas, esas palideces, esos rubores que venden frecuentemente el secreto que la boca no ha querido confesar.

Desde que Eufrasia se sentó todos los ojos se fijaron en ella: se vió un rostro horriblemente pálido, unos ojos hundidos por el insomnio, unos labios contraídos y una mirada resuelta y terrible, que erraba inquieta como la de un animal feroz cogido en el lazo.

El escribano leyó con voz acentuada el acta de acusación: la culpabilidad parecía establecida de una manera evidente, y el carácter de Eufrasia aparecía bajo odiosos colores: todos los rasgos de vivacidad que se habían notado en ella, todas las palabras violentas que se la habían escapado, en las disputas con sus vecinas ó con sus compañeras de trabajo, todo lo que la impetuosidad de la sangre y la ausencia de la educación habían podido dictar de acciones fogosas y de palabras irreflexivas, se había buscado, combinado, arreglado sobre la paleta de la instrucción, y contribuía a formar un retrato poco semejante quizá al

original, pero seguramente espantoso y repugnante.

Los jueces escucharon con la más grande atención, y luego reinó un largo silencio.

Por fin, el presidente dijo a la acusada:

—Levantáos.

Ella obedeció.

—¿Cuáles son vuestros nombres y apellidos?

—Eufrasia Senechal, esposa de Fernando Lahousse, respondió la acusada con acento duro.

—¿Cuál es lugar de vuestro nacimiento?

—Roubaix.

—¿Qué edad tenéis?

—Veintiséis años.

—¿Tenéis hijos?

Eufrasia, sin hablar, hizo con la cabeza un signo negativo.

—¿No tenéis hijos, puesto que estáis acusada de asesinato, sobre la persona de vuestra hija única, Elisa Lahousse? ¿os reconoceréis culpable?

Eufrasia alzó sobre el presidente una mirada de fuego, y respondió:

—¿Hay alguno más culpable que yo?

—¿Qué queréis decir?

funesto que la llevaba ante el tribunal; las escenas que había tenido con su marido; sus gritos de desesperación al verse abandonada; todo fué interpretado de una manera funesta, y la actitud de Eufrasia, su fisonomía irritada y amenazante, acababa de corroborar aquellos testimonios desfavorables.

Los testigos de descargo fueron oídos después; pero eran muy poco numerosos, y no dijeron más sino que Eufrasia había sufrido mucho en su infancia, y que niña ó mujer había trabajado siempre valerosamente.

El sustituto vestido con la toga encarnada, se levantó cuando la lista de los testigos fué terminada, y empezó su requiritoria; trozo de elocuencia, en el que, partiendo de las consideraciones, más elevadas acerca de la familia y de la santidad del deber maternal, se llegaba a las conclusiones las más severas.

Todo era silencio en aquella habitación, cuando las vecinas entraron por la mañana, llevando un poco de pan y leche.

La niña pálida y helada, estaba tendida sobre el lecho.

La madre, de rodillas tenía sepultada la frente entre las ropas de la cuna vacía.

—¡Ella la ha asesinado! gritó una de las mujeres; ved la boquita de la criatura, toda magullada... ¡oh! ¡la miserable ha muerto á su hija!

Otras vecinas corrieron, la sacudieron los brazos, la hicieron levantar, la preguntaron; la llenaron de injurias: exasperadas por una furia maternal, le enseñaron la niña muerta y helada, y la amenazaron: pero Eufrasia no respondió.

Llamaron a la policía y una hora después Eufrasia, sombría, pálida y silenciosa partió para Lille, escoltada por gendarmes, en medio de las invectivas y de las amenazas de las mujeres del barrio.